



COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL

ACTA DE ACUERDOS DE LA (3ª/22) TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, CELEBRADA EL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022. -----

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día primero de septiembre de dos mil veintidós, de conformidad con lo previsto en el Capítulo X, Uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación, artículos Vigésimo Noveno y Trigésimo de las Normas de Organización y Funcionamiento del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 20 de octubre de 2020, tiene verificativo la (3ª/22) Tercera Sesión Ordinaria del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal de 2022, estando presentes las instituciones públicas integrantes e invitados, en razón a que fueron convocados mediante correo electrónico de fecha 25 de agosto del presente, en el cual se adjuntó la carpeta de trabajo que contiene los temas propuestos para dicha reunión, así como el mecanismo mediante el cual operará dicho Comité, por lo que haciendo uso de los mecanismos electrónicos, para videoconferencia, se lleva a cabo, la audiencia a distancia, a través de la plataforma WEB Microsoft Teams. -----

BIENVENIDA -----

LISTA DE ASISTENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES QUE INTEGRAN EL COMITÉ Y VERIFICACIÓN DE QUORUM LEGAL-

La Secretaria Técnica del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal y Directora de Política y Normatividad, Claudia Solange Ayala Sánchez, dio la bienvenida a los asistentes que participan en la presente sesión y reiteró la importancia de hacernos llegar la hoja de asistencia, documento que servirá para la constancia y evidencia documental, acto seguido, dio lectura a las instituciones que se encuentran presentes y explicó brevemente la dinámica a seguir. -----

ASUNTOS PROTOCOLARIOS dentro de este rubro, se hace de su conocimiento lo siguiente: -----

Verificación de Quorum Legal para dar inicio al desarrollo de la (3ª/22) Tercera Sesión Ordinaria del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal de 2022. -----

Aprobación del Acta de Acuerdos de la (2ª/22) Segunda Sesión Ordinaria del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del año 2022. -----

Presentación de la Secretaria Ejecutiva. Licenciada en Derecho por la Escuela Nacional de Estudios Profesionales, Campus Acatlán, de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Inició su trayectoria laboral en el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) en abril de 2003, apoyando en elaboración y análisis jurídico de convenios de colaboración. En 2007 ingresó a la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del mismo INAH. En 2014 se incorporó al INDAABIN como Jefa de Departamento de Inventario de Inmuebles, donde principalmente implementó acciones para la integración y actualización de la plataforma informativa que alberga el Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal. En 2017 ingresó a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal (SSA) con actividades relacionadas al cumplimiento de obligaciones del responsable inmobiliario de la SSA. Retornó al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales como Subdirectora de Consultas y Recuperación de Inmuebles. En septiembre de 2020 ingresó a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial Y Urbano (SEDATU) en la Unidad de Administración y Finanzas. Asumió el cargo de Titular de la Dirección General de Política y Gestión Inmobiliaria del INDAABIN en junio de 2022. -----

Una vez que se hizo la presentación, la Secretaria Ejecutiva procedió a dar lectura a los temas que integran





el **ORDEN DEL DÍA:**

Temas a desahogar en Sesión.

- I. Bienvenida.
- II. Presentación del cuadro de control y seguimiento de acuerdos e indicadores estratégicos del Comité de Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.
- III. Trámite de Declaratoria de Exención del pago del impuesto predial.
- IV. Seguimiento al Programa de Trabajo para la integración, actualización y vinculación del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP), que contempla las siguientes actividades: Cumplimiento de la Norma Vigésima Tercera para la integración y actualización del SIIFP. --- Seguimiento del Padrón de Responsables y Coordinadores Inmobiliarios. --- Detección y captura de datos nulos o inconsistentes, incluyendo los campos sensibles, esenciales para el SIPIFP y Programa de Aprovechamiento. --- Consolidación, vinculación y actualizaciones de la información en el SIPIFP. --- Capacitaciones del SIPIFP.
- V. Seguimiento al cumplimiento del Acuerdo por el que se emiten los criterios y especificaciones técnicos para la accesibilidad de las personas con discapacidad a los inmuebles de la Administración Pública Federal.
- VI. Programa de Aprovechamiento Inmobiliario 2022.
 - a) Índice de aprovechamiento.
 - b) Programa de análisis de gabinete y/o visitas de evaluación de Aprovechamiento Inmobiliario 2021-2022.
 - c) Boletín Inmobiliario.
- VII. Seguimiento del tema “Concesiones indirectas”.
- VIII. Asuntos generales.

Temas Informativos que se encuentran en la Carpeta de trabajo.

- IX. Seguimiento de avances relacionados con la incorporación de los índices de eficiencia energética e hídrica en el Sistema de Inventario de Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, respecto del tema “Sustentabilidad en Inmuebles Federales”.
- X. Autorización de nuevos arrendamientos con fundamento en el numeral 15 de los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la APF.
- XI. Seguimiento a lo previsto en el Oficio 100.-054 emitido por el Secretario de Hacienda y Crédito Público respecto del uso eficiente y responsable de los Bienes del Estado Mexicano, así como al Oficio Circular 01/2020 de fecha 16 de julio de 2020.
- XII. Informe de avances respecto a las declaratorias de sujeción al régimen de dominio público de la federación.
- XIII. Informe de avances del Sistema de Arrendamiento de Espacios ARES.

Recordó a los integrantes del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal que su propósito es analizar las problemáticas inmobiliarias y medidas eficaces para alcanzar los fines del Sistema de Administración Inmobiliaria Federal y Paraestatal, por lo que es muy importante la participación de todos y en ese sentido, una vez que se puedan tener sesiones presenciales, se harán más dinámicas. Por cuanto hace a la Bienvenida, da a conocer al nuevo titular del INDAABIN, reiterando la invitación a la participación de todos los integrantes del Comité. Al no existir comentarios por parte de los integrantes y en votación económica, se aprobó por unanimidad el Orden del día.

Temas a desahogar en Sesión:

- I. **Bienvenida** por parte de la Secretaría Ejecutiva Irene G. Correa Pérez, quien agradeció a todas las instituciones su puntual asistencia a la **Tercera Sesión Ordinaria del Comité del Patrimonio**





Inmobiliario Federal y Paraestatal del año 2022, aprovechando la oportunidad para saludarlos y agradecer su activa participación, así como la puntual respuesta a la convocatoria realizada a través del uso de las tecnologías de la información y comunicación. Hizo de conocimiento que el Titular del Instituto de Administración y Avalúos Nacionales, Licenciado Víctor J. Martínez Bolaños, se disculpa por no estar presente, sin embargo, se presentará en las siguientes reuniones, extendiendo una cordial invitación para estrechar lazos institucionales; reiterando el compromiso de este Instituto de atender de manera coordinada con las instituciones públicas, aquellas problemáticas que atenten contra el patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal. De igual manera, reiteró la disposición del Instituto para cumplir con el compromiso establecido. En ese sentido, dio la bienvenida al invitado especial, Subprocurador de Recursos Administrativos y Autorizaciones de la Procuraduría Fiscal de la Ciudad de México, al Órgano Interno de Control en la SHCP y todas las instituciones de las que se recibió su hoja de asistencia. No habiendo más comentarios, procedió a desahogar el Orden del día -----

II. Presentación del cuadro de control y seguimiento de acuerdos e indicadores estratégicos del Comité de Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal. En uso de la voz, la Secretaria Técnica, presentó el cuadro de control y seguimiento de acuerdos e indicadores estratégicos que se tienen en este Comité, informando que se solicitaron para análisis y discusión **15** puntos, de los cuales se han analizado o discutido **11**, alcanzando un avance del **73%**. En cuanto al seguimiento de acuerdos del Comité, dio lectura a cada uno de ellos en sentido informativo, puesto que ya fueron aprobados en la Sesión Ordinaria correspondiente, sin embargo, en cuanto al Acuerdo 04/2022.- CPIFP, comentó que se está a la espera de la publicación en el Diario Oficial de la Federación, de la: “Guía de actuación aplicable en Situaciones de Emergencia en Inmuebles Federales”; respecto al Acuerdo 05/2022.- CPIFP comentó que se trata de un asunto permanente, por lo que solicita la actualización constante de la información en el Sistema de Accesibilidad a Edificios Federales (SAEF). No habiendo más que analizar en este punto, se continúa con el desahogo del Orden del día. -----

III. Trámite de Declaratoria de Exención de pago del impuesto predial. La Secretaria Ejecutiva cedió el uso de la voz al Lic. Uriel Martínez Solís, Subprocurador de Recursos Administrativos y Autorizaciones, de la Procuraduría Fiscal de la Ciudad de México, en representación de Lic. Salvador Juárez Galicia, para la presentación de este tema. En uso de la voz, procedió a hablar sobre el sujeto pasivo del impuesto predial, haciendo mención del artículo 126 del Código Fiscal de la Ciudad de México, que establece que están obligadas al pago del impuesto predial establecido en el Capítulo, las personas físicas y las morales que sean propietarias del suelo o del suelo y las construcciones adheridas a él, independientemente de los derechos que sobre las construcciones tenga un tercero. Por lo que la Federación o la institución pública de que se trate, al ser propietario de inmuebles, adquieren la calidad de sujetos pasivos y, por ende, las mismas obligaciones fiscales que tiene cualquier persona que se situó en la hipótesis. En ese sentido, sobre la exención de contribuciones locales, que se ha entendido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación como una excepción a la regla general de pago del tributo, dicha figura jurídica tiene su fundamento en el artículo 122, apartado A, base V, párrafo quinto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; dicho artículo reconoce a los bienes inmuebles sujetos al dominio público de la Federación como exentos de pago de las contribuciones relacionadas con la propiedad inmobiliaria. De igual manera el artículo 26 del Código Fiscal de la Ciudad de México, señala que tratándose de las contribuciones relacionadas con la propiedad inmobiliaria, a que se refiere el artículo 122, apartado A, base V, párrafo quinto, de la Constitución, solo estarán exentos de su pago los bienes sujetos al régimen del dominio público de la Federación y de la Ciudad de México, conforme a las leyes respectivas y



los lineamientos que para tal efecto emita la Secretaría, salvo que tales bienes sean utilizados por entidades paraestatales o por particulares, bajo cualquier título, para fines administrativos o propósitos distintos a los de su objeto público. En ese sentido, hizo énfasis en la importancia del trámite de exención de contribuciones locales, ya que los bienes sujetos al dominio público de la Federación se encuentran exentos de pago de las contribuciones relacionadas con la propiedad inmobiliaria, no obstante, al ser un beneficio fiscal, se debe solicitar ante la autoridad competente. La declaratoria de exención de impuesto predial es importante, ya que en caso de que no se tramite, se generaran consecuencias legales, generando adeudos por todos los bimestres pendientes, incumplimiento de las obligaciones fiscales, estando sujetos a requerimiento de pago o de facultades de comprobación, pues la cuenta predial no estará regularizada. Mencionó que solo se puede solicitar una exención cuando se incorpora el bien inmueble al dominio público, y señaló como requisitos: Oficio solicitud, acreditar la Representación legal (en original o copia certificada) y documentos anexos (en original o copia certificada). De este modo, indicó los supuestos, mediante los cuales se puede negar la exención, aun acreditándose la propiedad cuando: no es procedente la exención por aquellos periodos en que no era propietario; el carácter de poseedor no otorga el derecho a la exención, si el bien inmueble está en uso de un particular o de una entidad paraestatal, pero se utiliza para fines administrativos o propósitos distintos a los de su objeto público; el inmueble no es catalogado como de dominio público, conforme a su legislación aplicable; el contribuyente no es propietario, ni destinatario del inmueble; el contribuyente es un particular, o éste podría salir beneficiado; el contribuyente es una empresa de participación estatal mayoritaria, o un fideicomiso público, y posee la propiedad del inmueble. Al concluir su presentación, compartió sus datos de contacto, para efecto de que las instituciones interesadas, puedan tener algún acercamiento, o bien realizar consulta, respecto del tema en cuestión, Calle Dr. Lavista 144, acceso 1, piso 2, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720, CDMX umartinez@finanzas.cdmx.gob.mx (55) 5134 2500 ext. 1335 y 1122. No habiendo más que tratar, se continúa con desahogo del Orden del día. -----

IV. Seguimiento al Programa de Trabajo para la integración, actualización y vinculación del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, que contempla las siguientes actividades:

La Secretaría Ejecutiva, solicitó al Lic. Andrés Jesús Juárez Pizano, Director de Registro Público y Control Inmobiliario, presentar el tema. En uso de la voz, mencionó la importancia del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal y del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, razón por la cual se busca su actualización permanente y constante, para que la información sea veraz y oportuna, y de esta manera sirva para la toma de decisiones, la planeación y los temas que inciden en las políticas inmobiliarias. En cuanto al cumplimiento de la Norma Vigésima Tercera, recordó que el objetivo de esta Norma es que las instituciones públicas puedan validar su universo inmobiliario, manifestando si hay alguna modificación en cuanto al número de inmuebles que administran (ocupan), así como reportar, si existen altas o bajas pendientes en el Sistema. Informó, que en este caso el porcentaje de cumplimiento en tiempo fue de **44.49%** tomando en cuenta las instituciones públicas y de un **32.63%** tomando en cuenta el universo inmobiliario, lo cual quiere decir que, de las 245 instituciones requeridas, 109 cumplieron y faltan por cumplir 136 instituciones. De igual manera dio a conocer la actualización de las cifras considerando el cumplimiento de manera extemporánea, recordándoles que es una obligación que se debe cumplir, si bien la Norma establece un plazo, se puede cumplir a lo largo de todo el año, por lo que aumentó a un **51%**, debido al registro de **18** instituciones que han cumplido de forma extemporánea, sin embargo, **118** instituciones públicas se encuentran pendientes de atender dicha obligación. Por lo que se refiere a la integración del Padrón de Responsables y Coordinadores Inmobiliarios,



informó que en el primer corte del ejercicio 2022, se tienen **108** actualizaciones que corresponden a **81** designaciones, **10** ratificaciones y **17** bajas. Mencionó que es importante recordar los criterios para la designación de Responsables y Coordinadores Inmobiliarios, uno de ellos es que la designación debe estar firmada por el titular de la dependencia o institución pública, que el servidor público designado cuente con un nivel mínimo del grupo jerárquico de Director General u homólogo, siendo un nivel K de conformidad con el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, debiendo anexar copia del nombramiento y datos de contacto e identificación, siendo nombre, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), correo electrónico, domicilio, teléfono y número de Registro Único de Servidores Públicos (RUSP), y en caso de no aplicar el RUSP, el número de empleado asignado por la institución y señalar en esta misma designación a los servidores públicos que fungirán como representantes y suplentes ante este Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal y sus Subcomités. Recordó que este proceso de designación es de vital importancia para tener en orden el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, así como cumplir con todas las obligaciones que derivan de la normatividad vigente en materia inmobiliaria. Informó que el Padrón de Responsables y Coordinadores Inmobiliarios, consta de **340** instituciones públicas, de las cuales **235** tienen por lo menos un inmueble federal administrado, de las cuales únicamente **198** cuentan con una designación de Responsable o Coordinador Inmobiliario, por lo que aprovechó este foro, para invitarlos a remitir a la brevedad, las designaciones que faltan, así como también, para el caso de que haya cambio de servidores públicos, circunstancia en la cual, deberán solicitar la baja de las cuentas, usuarios de Responsables Inmobiliarios y las altas de los servidores públicos que se requieran. -----

En cuanto al resultado del programa de detección de datos nulos o inconsistentes, señaló enfáticamente que se ha trabajado en la identificación de dicha información, y además de los campos esenciales que están marcados en la Norma y de los relativos al Programa de Aprovechamiento Inmobiliario; informó que del universo total de nulidades e inconsistencias, se cuenta con un total de **37,763 datos**; en este nuevo ejercicio 2022, se emitieron **138** requerimientos para que las instituciones públicas puedan dar cumplimiento en un plazo de 30 días, ya que la fecha límite feneció el día 24 de mayo de 2022, de lo cual se recibieron 60 respuestas, lo que representa un **36%** y en cuanto al universo inmobiliario tenemos un avance del **19%**. Asimismo, dio a conocer que se tienen a disposición sesiones de capacitación para resolver dudas a las instituciones respecto de los flujos y procesos de actualización en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, informó que al 25 de mayo del presente, se han capacitado 14 instituciones públicas; los temas a tratar en dichas sesiones son: alta, baja y modificación de un inmueble federal en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal. -----

Cumplimiento a la Norma Vigésima Tercera.-----

Campos sensibles en el Sistema de Inventario.-----

Vinculación de los componentes del SIIFP al Sistema de Inventario (Folio Real, Plano y CEDOC).-----

Campos vacíos, inconsistentes e incongruentes en el Sistema de Inventario.-----

Campos clave en el Sistema de Inventario para el Programa de Aprovechamiento.-----

En materia de vinculación, dio a conocer que se han vinculado **988** datos de folio real, **496** de CEDOC, **49** datos de plano, para un total de **1533** acciones de vinculación. Por último, informó que se tiene un acumulado de **807** solicitudes de Alta en el Sistema de Inventario del PIFP, un acumulado de **64** Solicitudes de Baja en el Sistema de Inventario del PIFP, **78** Solicitudes de Cambios de Administrador en el SIPIFP, **5** actualización de sección, **6** actualizaciones al catálogo de instituciones, **11** actualizaciones en campo de sector, **4** actualizaciones a la denominación de las instituciones registradas en el catálogo. No habiendo más que tratar, se continúa con el desahogo del Orden del día. -----





V. Seguimiento al cumplimiento del Acuerdo por el que se emiten los criterios y especificaciones técnicas para la accesibilidad de las personas con discapacidad a los inmuebles de la Administración Pública Federal.

La Secretaria Ejecutiva, cedió el uso de la voz al Lic. Rubén Belmont Cabrera, Subdirector de Proyectos de la Dirección General de Avalúos y Obras de este Instituto, quien informó los avances del Sistema de Accesibilidad de Edificios Federales, mismo que busca promover una administración moderna y transparente de los edificios de la Administración Pública Federal, acondicionados con la accesibilidad necesaria para personas con discapacidad. Indicó el marco normativo aplicable en esta materia, razón por la cual, surge la necesidad de informar el cumplimiento y atención que las instituciones públicas han dado al ACUERDO por el que se emiten los criterios y especificaciones técnicas para la accesibilidad de las personas con discapacidad a los inmuebles de la Administración Pública Federal, a través del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal y de sus Subcomités. Informó que como acciones permanentes se están brindando asesorías en materia de accesibilidad a instituciones públicas de la APF, ya sea mediante correo electrónico, vía de telefónica o presencialmente, para efecto de contar con el registro y porcentaje de avance en la actualización de información del Sistema de Accesibilidad en Edificios Federales por institución, a través del envío de informes bimestrales recibidos de parte de diversas dependencias de la APF, por lo que a lo largo de este tiempo y con corte al 11 de agosto del 2022, se han proporcionado 35 asesorías y aclaración de dudas del funcionamiento y procesos del Sistema de Accesibilidad en Edificios Federales (SAEF), de las cuales 16 fueron de manera presencial, 19 vía correo electrónico y telefónica, en ese sentido, se han estado acercando más instituciones que han tenido dudas en cuanto al llenado del formato que contiene la información relacionada con la accesibilidad a inmuebles federales, reiterando su disposición apoyarlos y poder dar respuesta a todas sus inquietudes y tratar de llevar de la mejor manera el Sistema.

Por otro lado, reiteró que, si bien, son un apoyo, es responsabilidad de cada una de las instituciones llevar el registro adecuado en el Sistema. Asimismo, dio a conocer que de la base de datos del SAEF se tienen identificados **12,067** inmuebles federales registrados en el Sistema de Inventario del Patrimonio Federal y Paraestatal y **5,271** registrados en el SAEF a la fecha, de los cuales se tienen **30,923** edificios en el Sistema de Inventario, y **10,051** edificios registrados ante el SAEF a la fecha, lo que representa un porcentaje de avance por inmueble del **43.7%** y de avance por edificación del **32.59%**.

Por último, mencionó los reportes bimestrales que fueron entregados en tiempo, mismos que corresponden a FONATUR, AGRICULTURA-FIRCO, FONATUR y PROFEDET, y reiteró que para cualquier asesoría, duda o aclaración favor de solicitarla enviando mensaje a los correos electrónicos: mesadeayuda@indaabin.gob.mx y proyectosobras04@indaabin.mx, o llamar al teléfono de contacto conmutador INDAABIN 55 5563 2699, extensión 518. No habiendo más que tratar, se continúa con el Orden del día.

VI. Programa de Aprovechamiento Inmobiliario 2022. La Secretaria Ejecutiva cedió el uso de la voz a la Lic. Diana Irais Moreno, acto seguido dio a conocer el indicador de aprovechamiento inmobiliario del período enero - julio, e informó que se ha mantenido entre 18.21 m² y 16.83 m² por servidor público en oficinas federales y en arrendamiento entre los 17 m² y 19 m² por servidor público; de igual manera anunció que respecto de las oficinas federales en CDMX se ha mantenido entre 15.73 m² y 13.78 m², y de las oficinas en arrendamiento en CDMX entre 17.50 m² y 17.54 m², esto con base en la información con fecha de corte al mes de julio de 2022.

Respecto al diagnóstico de aprovechamiento inmobiliario 2022, presentó el estado final del Programa de Análisis de gabinete y/o Visitas de Aprovechamiento del período anterior 2021, ejercicio fiscal en el que se concluyó que: de 42 edificios se realizaron visitas a 30 de ellos, estaban siendo realmente aprovechados, quedando 10 edificios con visitas pendientes debido a la semaforización por





pandemia SARS-COV-19, visitas que se efectuarán este año 2022 en el nuevo programa de visitas. Informó que se volverá a requerir a las instituciones que no han enviado la información respecto de su ocupación, uso y densificación de los inmuebles que estaban en revisión el ejercicio fiscal pasado; así mismo, se incluirán 32 inmuebles en revisión para este ejercicio fiscal. Dio a conocer la publicación del **Programa de Aprovechamiento Inmobiliario Federal para el período 2022**, cuyo eje rector se establece como: “lograr el mejor uso y aprovechamiento del patrimonio inmobiliario federal, con acciones de planeación integral que permitan determinar el máximo potencial del inmueble en relación con las características espaciales en las que se ubica en el marco de los proyectos regionales de esta Administración y el desarrollo económico del país, de acuerdo con el PNCCIMGP, bajo los principios de eficiencia, eficacia, transparencia, combate a la corrupción y sostenibilidad que guían las acciones del Gobierno de México”, solicitó el apoyo de todos para lograr el óptimo aprovechamiento inmobiliario. Informó que el Programa de Aprovechamiento Inmobiliario ya se encuentra publicado en la página del instituto para su consulta. -----

Con relación al **Programa de Análisis y/o Visitas de Evaluación de Aprovechamiento Inmobiliario**, comentó que la Dirección de Planeación Inmobiliaria hizo un listado a partir de la información del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal en donde se detectan los inmuebles desaprovechados, procediendo a enviar el oficio, del cual pueden remitir la información solicitada en caso de tenerla y de esta manera pueden comprobar que si se está aprovechando el inmueble, sin embargo, es muy importante y necesario que se actualice la información del SIPIFP. No habiendo más que tratar, se continúa con el desahogo del Orden del día. -----

VIII.-Seguimiento del tema “Concesiones indirectas”. La Secretaria Ejecutiva, cedió el uso de la voz a la Directora General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal, Gabriela Guerrero Aguilar, quien explicó que se considera como concesión indirecta, aquellos usos o explotaciones de espacios que están en los inmuebles federales destinados a cargo de las instituciones públicas, las cuales deben ser autorizadas por el INDAABIN, informó que hay muchas ocupaciones que se mantuvieron en un estado irregular al estar cerradas las instalaciones, esos títulos de concesión pudieron haber perdido vigencia, por lo que la forma en la que se están regularizando, es que los concesionarios o particulares deben acreditar el pago de derechos, mismos que deben estar al corriente para que puedan volverse a autorizar. De igual manera, informó que se han recibido solicitudes en las que los particulares indican que por causas inherentes a la pandemia no pudieron aprovechar la concesión, por lo tanto han solicitado se les exima del pago de derechos, sin embargo, está fundamentado en la Ley Federal de Derechos, por lo que al eximirlos de este pago, se estaría actuando en contravención a la norma y por tanto, generando un detrimento económico a la Federación, por lo tanto, recordó que es necesario que los Responsables Inmobiliarios requieran los comprobantes de pago para estar en posibilidad de regularizarlos. Las instituciones dentro de sus obligaciones deben verificar que las concesiones estén siendo utilizadas de manera correcta, es decir, se les dé el uso para el cual fueron otorgadas, a través de una constante vigilancia. Una vez que se remite la documentación conforme al Registro Federal de Trámites, se analizará dicha información para poder determinar si es procedente, y para ello el Responsable Inmobiliario debe señalar mediante oficio escrito la justificación bajo la cual menciona, por qué es necesaria esa concesión dentro de los inmuebles federales a su cargo, ya que en muchas ocasiones solo remiten el escrito del particular sin hacer ninguna manifestación expresa, pero reiteró que es importante justificar por qué requieren el servicio. -----

Dio a conocer las acciones de supervisión de concesiones -----





Visita de inspección y verificación
Investigación de ocupación del inmueble (nombre del ocupante, giro, superficie ocupada)
Acciones para el cobro de derechos
Envío de comprobantes de pago de derechos a INDAABIN
Envío a INDAABIN de formato de informe de ingresos por concepto de derechos por uso y aprovechamiento
Gestiones para regularizar ocupaciones
Inicio de acciones para la recuperación de espacios

Ahora bien, respecto del pago de **Derechos por trámite de Concesión**, existen dos conceptos: -----

1. Pagos por concepto de inmuebles federales, recepción y estudio de concesión, autorización, prórrogas y permisos, clave. **49-400085-3**; -----

2. Pagos por concepto de uso y aprovechamiento, Clave **49-400133-1**. -----

Los costos vinculados se describen a continuación: -----

Recepción y estudio de solicitud: **\$4,514.00**, -----

Otorgamiento y autorización, nueva concesión o prórroga: **\$2,257.00**, -----

Derechos por el uso y aprovechamiento en superficies menores a 30 m²: **\$361.00** por metro cuadrado. Derechos por el uso y aprovechamiento en superficies mayores a 30 m²: **determinado por dictamen valuatorio**. Inscripción del título de concesión y, en su momento, del acta entrega ante el Registro Público de la Propiedad Federal: **\$850.00**. Si los particulares se comprometen al pago de sus derechos al término de su concesión, las instituciones públicas deben estar pendientes de que se realice el pago conforme a la tarifa vigente de esa anualidad y remitir los pagos al INDAABIN, ya que ha sucedido que requieren los pagos conforme al ejercicio, pero no se reportan en el mismo, lo que ocasiona un desfase, por lo que se solicita a las instituciones un pago complementario para que se pueda llevar a cabo la inscripción. -----

Respecto al **NÚMERO DE CONCESIONES INDIRECTAS POR INSTITUCIÓN PÚBLICA**, actualmente existen 126 concesiones indirectas identificadas, de las cuales 42 son del Sistema de Administración Tributaria (SAT), 13 del Tecnológico Nacional de México (TNM), 12 de la Secretaría de Cultura, 11 de la Fiscalía General de la República (FGR), 9 de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), 6 de la Secretaría de Salud (SALUD), 5 de la Secretaría de Economía (SE), 5 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 5 de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), 4 del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), 3 de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), 2 de la Secretaría de Educación Pública (SEP), 2 de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), 2 de la Secretaría de Marina (SEMAR), 1 de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), 1 de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), 1 de la Secretaría de la Función Pública (SFP), 1 del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) y 1 de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS). -----

Respecto al **Informe de Ingresos por concepto de derechos por uso y aprovechamiento**. **ARTÍCULO 7, LEY FEDERAL DE DERECHOS**. "Las dependencias y entidades de la Administración -----





Pública Federal deberán informar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a más tardar en el mes de marzo del ejercicio correspondiente, los montos de los ingresos por concepto de derechos que hayan enterado a la Tesorería de la Federación, durante el ejercicio fiscal inmediato anterior. Asimismo, las dependencias y entidades a que se refiere el párrafo anterior deberán presentar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, un informe a más tardar el último día hábil del mes de julio respecto de los ingresos que hayan percibido por derechos durante el primer semestre del ejercicio fiscal en curso, así como los que tengan programados percibir durante el segundo semestre.” -----

Formato aprobado en la (2ª/20) reunión ordinaria del Subcomité de Normatividad. La información relativa a la autorización de la concesión, así como la relativa a los mecanismos de supervisión de pagos deberá ser enterada a esta Dirección General, antes de los días 15 de enero y julio de cada año; el formato de supervisión de pago fue actualizado y presentado en la (2ª/20) Segunda Reunión Ordinaria del Subcomité de Normatividad del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, celebrada el 7 de mayo de 2020, en cuya minuta definitiva se establece: *“dicho informe deberá contener los siguientes datos: Número consecutivo, nombre de la Institución, número del Título de Concesión, Denominación del Inmueble, Ubicación del Inmueble, Superficie, Usuario, Vigencia, Inicio, Fin, Monto a cubrir por uso y aprovechamiento, y el Monto del pago efectuado. Así como, las obligaciones de la autoridad Concesionante: 1. Visita de inspección, 2. Investigación de ocupación del inmueble (tiempo de ocupación, uso de este), 3. Solicitar pagos por uso y aprovechamiento y por servicios (predial, agua, luz), 4. Iniciar las gestiones de regularización de la ocupación o en su caso, iniciar las acciones jurídicas tendientes a la recuperación”.* -----

INFORME DE INGRESOS POR CONCEPTO DE DERECHOS POR USO Y APROVECHAMIENTO											
No.	Institución	Número del Título de Concesión	Denominación del inmueble	Ubicación del inmueble	Superficie	Usuario	Vigencia	Inicio	Fin	Monto por cubrir por uso y aprovechamiento	Monto del pago efectuado
TOTAL										\$	\$

Informó que el 29 de julio de 2022, fue la fecha límite de entrega del segundo informe. Y dejó los datos de **CONTACTO**, para conocer el detalle de los adeudos y/o solicitar una reunión para conciliar los montos: Gabriela Guerrero Aguilar, Directora General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, gguerrero@indaabin.gob.mx, tel. 55632699 ext. 100; Diana Angélica Coria Belmont, Subdirectora de Gestión de Usos Alternos de Inmuebles dcoria@indaabin.gob.mx, tel. 55632699 ext. 122. No habiendo más que tratar, se continúa con el Orden del día. -----

X. ASUNTOS GENERALES. En uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva, reiteró la invitación para compartir los temas que desean sean tratados en este Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, agradeciendo la participación de todos los que en la presente sesión intervinieron. --

No habiendo más asuntos por desahogar, se da por concluida la (3ª/22) Tercera Sesión Ordinaria del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal (CPIFP), siendo las 11 horas con 03 minutos del día 01 de septiembre de 2022; se adjunta para constancia de asistencia y participación de las instituciones públicas, las hojas de asistencia remitidas a la Secretaría Ejecutiva y Técnica para tal fin. -----





CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Ciudad de México, a 29 de agosto de 2022

De conformidad con lo previsto en el CAPÍTULO X, referente al USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN de las *Normas de Organización y Funcionamiento del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal*, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 20 de octubre del año 2020, por este medio confirmo mi asistencia y participación a la **3ª/22 Tercera Sesión Ordinaria del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal** de fecha **01 de septiembre de 2022**, en mi carácter de invitado, para lo cual refiero los siguientes datos:

Nombre: **Ramón Montaña Cuadra**

Cargo: Director General de Recursos Materiales, Obra Pública y Servicios Generales

Teléfono: 55-36-88-53-00

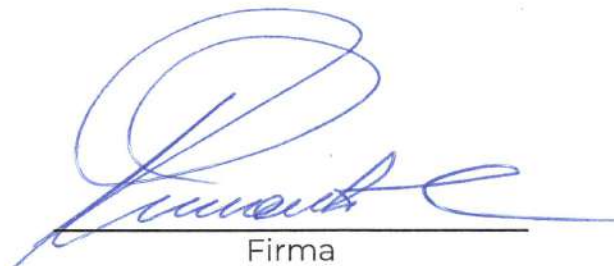
Ext.: 85302

Dirección de Oficina: Calzada de la Virgen No. 2799, CTM Culhuacán, C.P. 04480, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México

Correo Electrónico: ramon_montano@hacienda.gob.mx

Número de Oficio de Designación: En trámite

Fecha del Oficio de Designación: En trámite



Firma



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



1997-2022
Aniversario SAT
Servicio de Administración Tributaria

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

Ciudad de México, a 29 de agosto de 2022

De conformidad con lo previsto en el CAPÍTULO X, referente al USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN de las Normas de Organización y Funcionamiento del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 20 de octubre del año 2020, por este medio confirmo mi asistencia y participación a la **3ª/22 Tercera Sesión Ordinaria del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal** de fecha **01 de septiembre de 2022**, en mi carácter de invitado, para lo cual refiero los siguientes datos:

Nombre: **Víctor Ricardo Maldonado Cortés**

Cargo: **Administrador de Central de Recursos Materiales**

Teléfono: **55 1203 1000**

Ext.: **41447**

Dirección de Oficina: **Av. Hidalgo No. 77, Módulo VII, piso 1, Col. Guerrero, C.P. 06300, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06030, Ciudad de México.**

Correo Electrónico: **victor.maldonadoc@sat.gob.mx**



FIRMA

Víctor Ricardo Maldonado Cortés
Administrador Central de Recursos
Materiales

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

Ciudad de México, a 29 de agosto de 2022

De conformidad con lo previsto en el CAPÍTULO X, referente al USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN de las Normas de Organización y Funcionamiento del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 20 de octubre del año 2020, por este medio confirmo mi asistencia y participación a la **3ª/22 Tercera Sesión Ordinaria del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal** de fecha **01 de septiembre de 2022**, en mi carácter de invitado, para lo cual refiero los siguientes datos:

Nombre: **Luis Garzón Hernández**

Cargo: **Subadministrador de Bienes Patrimoniales y Seguros "1"**

Teléfono: **55 1203 1000**

Ext.: **43266**

Dirección de Oficina: **Av. Paseo de la Reforma Norte No. 10, piso 10, Col. Tabacalera, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06030, Ciudad de México**

Correo Electrónico: **luis.garzonh@sat.gob.mx**



FIRMA

Luis Garzón Hernández
Subadministrador de Bienes
Patrimoniales y Seguros "1"



CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

**INDAABIN.
PRESENTE**

Ciudad de México a 30 de agosto de 2022.

De conformidad con lo previsto en el CAPÍTULO X, referente al USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN de las Normas de Organización y Funcionamiento del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 20 de octubre del año 2020, por este medio confirmo mi asistencia y participación a la **3ª/22 Tercera Sesión Ordinaria del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal** de fecha **01 de septiembre de 2022**, en mi carácter de invitado, para lo cual refiero los siguientes datos:

Nombre: Mtro. Ricardo Rodríguez Maldonado.

Cargo: Titular de la Unidad de Administración y Finanzas.

Teléfono: 55-3000-2677

Ext.: 2677

Dirección de Oficina: Camino a Santa Teresa No. 1040, Piso 2, Col. Jardines en la Montaña, Alc. Tlalpan, C.P. 014210, CDMX.

Correo Electrónico: rrmaldonado@consar.gob.mx

Número de Oficio de Designación: P/208/2022

Fecha del Oficio de Designación: 25/08/2022



Mtro. Ricardo Rodríguez Maldonado
Coordinador Inmobiliario de la CONSAR



CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

Ciudad de México, 1 de septiembre de 2022

De conformidad con lo previsto en el CAPÍTULO X, referente al USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN de las Normas de Organización y Funcionamiento del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 20 de octubre del año 2020, por este medio confirmo mi asistencia y participación a la **3ª/22 Tercera Sesión Ordinaria del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal** de fecha **01 de septiembre de 2022**, en mi carácter de invitado, para lo cual refiero los siguientes datos:

NOMBRE: ARACELI HERNÁNDEZ PEREA

CARGO: DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

TELÉFONO: 55 5802 0000

EXT. 43706

DIRECCIÓN DE OFICINA: AV. PASEO DE LA REFORMA 10, PISO 29, COL. TABACALERA, CP. 06030, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC. CIUDAD DE MÉXICO.

CORREO ELECTRÓNICO: araceli.hernandezp@anam.gob.mx

OFICIO DE DESIGNACIÓN: 0478

FECHA DEL OFICIO DE DESIGNACIÓN: 29 DE ABRIL DE 2022

FIRMA

VOCAL

SUPLENTE

INVITADO

NOTA: DE CONFOMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GE



Unidad de Administración y Finanzas

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

Ciudad de México, a 31 de agosto de 2022

De conformidad con lo previsto en el CAPÍTULO X, referente al USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN de las Normas de Organización y Funcionamiento del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 20 de octubre del año 2020, por este medio confirmo mi asistencia y participación a la **3ª/22 Tercera Sesión Ordinaria del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal** de fecha **01 de septiembre de 2022**, en mi carácter de invitado, para lo cual refiero los siguientes datos:

Nombre: **Armando Zazueta Rey**

Cargo: **Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la SEDATU**

Teléfono: **55 68 20 97 00**

Ext.: **51001**

Dirección de Oficina: **Av. Nuevo León, No. 210, Piso 10, Colonia Hipódromo, C.P. 0610, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX**

Correo Electrónico: **armando.zazueta@sedatu.gob.mx**

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Armando Zazueta Rey

Titular de la Unidad de Administración y Finanzas.
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

PR/EMP



DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



2022 **Ricardo Flores**
Año de **Magón**
PRELUDIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

SUBSECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y AGRARIO
DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL

Oficio No. II210.DGOPR **11392** 2022

Asunto: Se confirma asistencia y participación a la 3ª/22 Tercera Sesión Ordinaria del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.

Ciudad de México a **30 AGO 2022** .2022.

Lic. Claudia Solange Ayala Sánchez
Directora de Política y Normatividad
Instituto de Administración y
Avaluó de Bienes Nacionales

De conformidad con lo previsto en el Capítulo X, referente al USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN COMUNICACIÓN de las Normas de Organización y Funcionamiento del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 20 de octubre del año 2020, por este medio confirmo mi asistencia y participación a la **3ª/22 Tercera Sesión Ordinaria del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal** de fecha **01 de septiembre de 2022**, en mi carácter de representante propietario, para lo cual refiero los siguientes datos:

Nombre: Dulce María Rodríguez Cervantes

Cargo: Directora General

Teléfono: 5568209700

Ext.: 59719

Dirección de Oficina: Azafrán número 219, Colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco, C.P. 08400

Correo Electrónico: dulce.rodriguez@sedatu.gob.mx

Número de Oficio de Designación: P/015/2022

Fecha del Oficio de Designación: 31 de enero del 2022.

Directora General


Dulce María Rodríguez Cervantes

30 AGO. 2022

DESPACHADO Página 1 de 1

LYUS



Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos materiales y Servicios Generales

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

Institución Pública: Secretaría de Desarrollo Agrario, Teritorial y Urbano.

Fecha: 31 de agosto de 2022.

De conformidad con lo previsto en el CAPÍTULO X, referente al USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN de las Normas de Organización y Funcionamiento del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 20 de octubre del año 2020, por este medio confirmo mi asistencia y participación a la **3ª/22 Tercera Sesión Ordinaria del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal** de fecha **01 de septiembre de 2022**, en mi carácter de invitado, para lo cual refiero los siguientes datos:

Nombre: Guillermo Zapién Heredia

Cargo: Jefe de Administración de Bienes Muebles

Teléfono: 5568209700

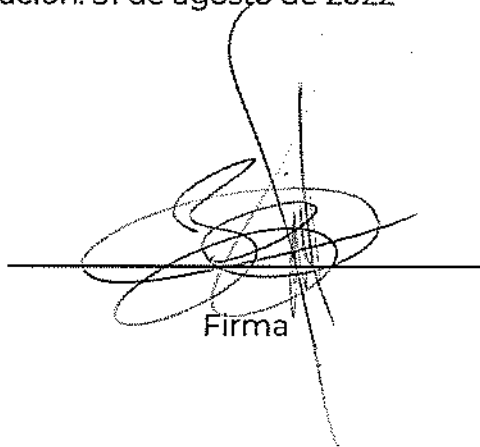
Ext.: 50353

Dirección de Oficina: Av. Nuevo León No. 210, Col. Hipodromo, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX, C.P. 06100

Correo Electrónico: guillermo.zapien@sedatu.gob.mx

Número de Oficio de Designación: IV412.2268.2022

Fecha del Oficio de Designación: 31 de agosto de 2022


Firma



Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos materiales y Servicios Generales

Oficio No. IV412.2268.2022

Asunto: Designación

Ciudad de México, a 31 de agosto de 2022.

Guillermo Zapién Heredia

Jefe de Departamento de Administración
de Bienes Muebles

Presente

Hago referencia la Tercera Sesión Ordinaria del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal de 2022, que tendrá verificativo el 01 de septiembre del presente año, a las 10:00 horas y que a través de su Secretaria Ejecutiva nos hace una cordial invitación para participar en carácter de invitado.

Al respecto, lo **Designo** como representante suplente de esta Secretaría para que asista de manera virtual a la Sesión del Comité antes citado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

Atentamente

Ada Gricelda Bonifaz Villar
Directora General de Recursos
Materiales y Servicios Generales

René Conde Ayala
Director Servicios

En suplencia por ausencia del C. Ada Gricelda Bonifaz Villar, Directora General De Recursos Materiales y Servicios Generales, con fundamento en el artículo 38 segundo párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo, Agrario, Territorial y Urbano, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 07 de noviembre de 2019, suscribe el presente documento el C. René Conde Ayala, Director de Servicios

Cc:pe **Armando Zazueta Rey** Titular de la Unidad de Administración y Finanzas.

Elaboró:

Fernando Correa Pérez

Revisó:

Guillermo Zapién Heredia





COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Materiales

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

Ciudad de México a 31 de agosto de 2022.

De conformidad con lo previsto en el CAPÍTULO X, referente al USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN de las Normas de Organización y Funcionamiento del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 20 de octubre del año 2020, por este medio confirmo mi asistencia y participación a la **3ª/22 Tercera Sesión Ordinaria del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal** de fecha **01 de septiembre de 2022**, en mi carácter de representante propietario, para lo cual refiero los siguientes datos:

Nombre:	Lic. Damaris Flores Ortíz
Cargo:	Directora General de Recursos Materiales
Teléfono:	5557239300
Ext.:	33000
Dirección de Oficina:	Calzada de las Bombas No. 421, Col Los Girasoles, Alcaldía Coyoacán
Correo Electrónico:	Damaris.flores@sct.gob.mx
Número de Oficio de Designación:	1488
Fecha del Oficio de Designación:	23 de agosto de 2022

LIC. DAMARIS FLORES ORTIZ





**Subsecretaría de Infraestructura
Dirección General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal
Dirección de Asuntos Legales**

Confirmación de Asistencia

Ciudad de México, a 01 de septiembre de 2022

De conformidad con lo previsto en el CAPÍTULO X, referente al USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN de las Normas de Organización y Funcionamiento del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 20 de octubre del año 2020, por este medio confirmo mi asistencia y participación a la 3ª/22 Tercera Sesión Ordinaria del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal de fecha 01 de septiembre de 2022, en mi carácter de invitado, para lo cual refiero los siguientes datos:

Nombre: Jorge Antonio Sánchez Bernal

Cargo: Subdirector de Coordinación y Evaluación de Corredores Multimodales

Teléfono: 55-5723-9300

Ext.: 19509

Dirección de Oficina: Avenida Universidad 1738, Colonia Santa Catarina, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04010

Correo Electrónico: jorge.sanchezb@sct.gob.mx

Número de Oficio de Designación: N/A

Fecha del Oficio de Designación: N/A

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Firmas

Representante

**Lic. Miguel Ferrusquía Canchola
Director de Asuntos Legales**

Suplente

**C.P. Jorge Antonio Sánchez Bernal
Subdirector de Coordinación y Evaluación de
Corredores Multimodales**



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

Institución Pública: Secretaría de Cultura

Fecha: 31 de agosto de 2022.

De conformidad con lo previsto en el CAPÍTULO X, referente al USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN de las Normas de Organización y Funcionamiento del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 20 de octubre del año 2020, por este medio confirmo mi asistencia y participación a la **3ª/22 Tercera Sesión Ordinaria del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal** de fecha **01 de septiembre de 2022**, en mi carácter de representante propietario, para lo cual refiero los siguientes datos:

Nombre: Leticia Brígida Cadena Gutiérrez

Cargo: Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales

Teléfono: 55 4155 0200

Ext.: 9263

Dirección de Oficina: Avenida Paseo de la Reforma número 175, Colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México.

Correo Electrónico: lcadenag@cultura.gob.mx

Número de Oficio de Designación: DGA/1243/2022

Fecha del Oficio de Designación: 31 de agosto de 2022.

Firma





CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

SERVICIO POSTAL MEXICANO

Ciudad de México a 26 de agosto de 2022

De conformidad con lo previsto en el CAPÍTULO X, referente al USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN de las Normas de Organización y Funcionamiento del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 20 de octubre del año 2020, por este medio confirmo mi asistencia y participación a la **3ª/22 Tercera Sesión Ordinaria del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal** de fecha **01 de septiembre de 2022**, en mi carácter de suplente propietario, para lo cual refiero los siguientes datos:

NOMBRE: MTRO. FRANCISCO JAVIER TORRES DELGADO

CARGO: SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

TELÉFONO: (55) 5130-4306

EXT: 25178

DIRECCIÓN: AV. CAYLÁN No.468, COLONIA ESTACIÓN
PANTACO, C.P. 02520, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO,
CIUDAD DE MÉXICO

CORREO
ELECTRÓNICO: fjtorres@correosdemexico.gob.mx



FIRMA

SUPLENTE


AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

SEGALMEX
SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
DICONSA

**UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

Ciudad de México, a 31 de agosto de 2022

De conformidad con lo previsto en el **CAPÍTULO X**, referente al **USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN** de las Normas de Organización y Funcionamiento del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 20 de octubre del año 2020, por este medio confirmo mi asistencia y participación a la **3ª/22 Tercera Sesión Ordinaria del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal** de fecha **01 de septiembre de 2022**, en mi carácter de representante **suplente**, para lo cual refiero los siguientes datos:

Nombre:	Leopoldo René Figueroa Barragán
Cargo:	Subgerente de Servicios Generales
Teléfono:	55 52 29 07 00
extensión	65627
Dirección de Oficina:	Avenida Insurgentes Sur 3483, colonia villa Olímpica Miguel Hidalgo, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14020, Ciudad de México.
Correo electrónico:	lfigueroa@diconsa.gob.mx
Número de Oficio de Designación:	DICONSA-UAF-HBRG-265-2022
Fecha del Oficio de Designación:	16 de julio de 2022

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

FIRMA



Of N° 09 52 84 1200/ 1242

Ciudad de México, 31 AGO 2022

CONFIRMACIÓN ASISTENCIA

De conformidad con lo previsto en el CAPÍTULO X, referente al USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN de las Normas de Organización y Funcionamiento del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 20 de octubre del año 2020, por este medio confirmo mi asistencia y participación a la **3ª/22 Tercera Sesión Ordinaria del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal de fecha 01 de septiembre de 2022, a las 10:00 horas**, en mi carácter de representante suplente, para lo cual refiero los siguientes datos:

Nombre: Mtro. Ángel Annuar Rubio Moreno.

Cargo: Coordinador de Conservación y Servicios Generales.

Teléfono: 55 57261700.

Ext.: 17755-17756.

Dirección de Oficina: Cozumel 43, piso 9, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México.

Correo Electrónico: angel.rubiom@imss.gob.mx.

Número de Oficio de Designación: 09 52 17 0500/324.

Fecha del Oficio de Designación: 19 de noviembre de 2020.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

Mtro. Ángel Annuar Rubio Moreno

Coordinador de Conservación y Servicios
Generales y Representante Suplente

Copia para:

- Lic. Borsalino González Andrade. Director de Administración del IMSS. Presente.
- C.P. Eduardo Thomas Ulloa. Titular de la Unidad de Administración y Representante Propietario. Presente.
- Lic. Irene Graciela Correa Pérez. Directora General de Política y Gestión Inmobiliaria y Secretaria Ejecutiva del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal INDAABIN. Presente.
- C.P. Martha G. Pineda Ríos. Titular de la Coordinación Técnica de Administración de Activos. Presente.

AARM/MCPR/ENG



GOBIERNO DE
MÉXICO



ISSSTE
INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO



2022 Flores
Año de Magón
RECORDEDOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

DIRECCIÓN NORMATIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

LIC. CLAUDIA SOLANGE AYALA SÁNCHEZ
Directora de Política y Normatividad
Instituto de Administración y
Avalúos de Bienes Nacionales
Presente

Ciudad de México, 31 de agosto de 2022.

De conformidad con lo previsto en el CAPÍTULO X, referente al USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN de las Normas de Organización y Funcionamiento del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 20 de octubre del año 2020, por este medio confirmo mi asistencia y participación a la 3ª/22 Tercera Sesión Ordinaria del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal de fecha 01 de septiembre de 2022, para lo cual refiero los siguientes datos:

Nombre: Lic. Juan Carlos Suárez Guzmán.

Cargo: Subdirector de Recursos Materiales y Servicios.

Teléfono: 55 5447 1424.

Ext.: 11084.

Dirección de Oficina: Callejón Vía San Fernando, No. 12, Edificio L, P.A., Colonia Barrio de San Fernando, CP. 14070, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México.

Correo Electrónico: juan.suarez@issste.gob.mx

Número de Oficio de Designación: Oficio No. DNAyF/140.1/1145/2022.

Fecha del Oficio de Designación: 31 de agosto de 2022.

Atentamente


Lic. Juan Carlos Suárez Guzmán
Subdirector de Recursos Materiales y Servicios



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

Petróleos Mexicanos

Ciudad de México, a 26 de agosto de 2022

De conformidad con lo previsto en el CAPÍTULO X, referente al USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN de las Normas de Organización y Funcionamiento del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 20 de octubre del año 2020, por este medio confirmo mi asistencia y participación a la **3ª/22 Tercera Sesión Ordinaria del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal de fecha 01 de septiembre de 2022**, en mi carácter de representante propietario, para lo cual refiero los siguientes datos:

Nombre: **Lic. José Eugenio Gordillo Huerta**

Cargo: **Suplente por ausencia del Titular de la Gerencia de Administración Patrimonial.**

"Con fundamento en los artículos 62 y 175 del Estatuto Orgánico de Petróleos Mexicanos, así como en el marco de actuación contenido en el oficio DCAS-SSC-141-2022 de fecha 27 de abril de 2022."

Teléfono: **5519442500**

Ext: **59239 ó 590240**

Dirección: **Avenida Marina Nacional #329, colonia Verónica Anzures, alcaldía Miguel Hidalgo, ciudad de México, C.P. 11300, Torre Ejecutiva Piso 34.**

Correo: **jose.eugenio.gordillo@pemex.com**



Lic. José Eugenio Gordillo Huerta



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

Petróleos Mexicanos

Ciudad de México, a 26 de agosto de 2022

De conformidad con lo previsto en el CAPÍTULO X, referente al USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN de las Normas de Organización y Funcionamiento del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 20 de octubre del año 2020, por este medio confirmo mi asistencia y participación a la **3ª/22 Tercera Sesión Ordinaria del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal de fecha 01 de septiembre de 2022**, en mi carácter de suplente, para lo cual refiero los siguientes datos:

Nombre: **Ing. José Leonardo Gómez Morales**

Cargo: **Coordinador Especialista "B"**

Teléfono: **5519442500**

Ext: **59261**

Dirección: **Avenida Marina Nacional #329, colonia Verónica Anzures, alcaldía Miguel Hidalgo, ciudad de México, C.P. 11300**

Correo: jose.leonardo.gomez@pemex.com

Ing. José Leonardo Gómez Morales



"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

Institución Pública: Comisión Federal de Electricidad

Fecha: 30 de agosto de 2022

De conformidad con lo previsto en el CAPÍTULO X, referente al USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN de las Normas de Organización y Funcionamiento del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 20 de octubre del año 2020, por este medio confirmo mi asistencia y participación a la **3ª/22 Tercera Sesión Ordinaria del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal** de fecha **01 de septiembre de 2022**, en mi carácter de representante propietario, para lo cual refiero los siguientes datos:

Nombre: Norma Leticia Morales Campos

Cargo: Coordinadora de Proyectos Especiales y Racionalización de Activos

Teléfono: 5552294400

Ext.: 84200

Dirección de Oficina: Río Ródano 14, Piso 8, Sala 805, Col. Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, CP.06598, Ciudad de México.

Correo Electrónico: leticia.morales@cfe.mx

Número de Oficio de Designación: DG/178/2021

Fecha del Oficio de Designación: 23 de septiembre de 2021


Firma

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

Institución Pública: Comisión Federal de Electricidad

Fecha: 30 de agosto de 2022

De conformidad con lo previsto en el CAPÍTULO X, referente al USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN de las Normas de Organización y Funcionamiento del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 20 de octubre del año 2020, por este medio confirmo mi asistencia y participación a la **3ª/22 Tercera Sesión Ordinaria del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal** de fecha **01 de septiembre de 2022**, en mi carácter de representante propietario, para lo cual refiero los siguientes datos:

Nombre: Francisco Rios Kuri

Cargo: Titular de la Unidad de Administración del Patrimonio Inmobiliario Coordinación de Proyectos Especiales y Racionalización de Activos

Teléfono: 5552294400

Ext.: 84242

Dirección de Oficina: Río Ródano 14, Piso 9, Sala 903, Col. Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, CP.06598, Ciudad de México.

Correo Electrónico: francisco.rios@cfe.mx

Número de Oficio de Designación: DCA/COOPERA /UEBI /FRK-194/2021

Fecha del Oficio de Designación: 16 de diciembre de 2021


Firma



Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Bienes Inmuebles y Recursos Materiales
Coordinación de Adquisiciones, Servicios y Control de Bienes
Dirección de Control de Bienes

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

Ciudad de México a 31 de agosto de 2022

De conformidad con lo previsto en el CAPÍTULO X, referente al USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN de las Normas de Organización y Funcionamiento del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 20 de octubre del año 2020, por este medio confirmo mi asistencia y participación a la 3ª/22 Tercera Sesión Ordinaria del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal de fecha 01 de septiembre de 2022, en mi carácter de representante suplente, para lo cual refiero los siguientes datos:

NOMBRE: Priscila Ocampo Frutos.

CARGO: Directora de Control de Bienes.

TELÉFONO: 55 36865100

EXT: 5586

DIRECCIÓN: Avenida Juárez 20, Piso 10, Colonia Centro, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06010, Ciudad de México.

CORREO ELECTRÓNICO: pocampo@sre.gob.mx

Número de Oficio de Designación: DGBIRM/101/2022

Fecha del Oficio de Designación: 01-06-2022

FIRMA

Representante Suplente

Atención al oficio P/200/2022





GOBIERNO DE
MÉXICO



CORREDOR
INTEROCEÁNICO
ISTMO DE TEHUANTEPEC

Ciudad de México, a 30 de agosto 2022

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

De conformidad con lo previsto en el CAPÍTULO X, referente al USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN de las Normas de Organización y Funcionamiento del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 20 de octubre del año 2020, por este medio confirmo mi asistencia y participación a la **3ª/22 Tercera Sesión Ordinaria del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal** de fecha **01 de septiembre de 2022**, en mi carácter de invitado, para lo cual refiero los siguientes datos:

Nombre: Irma Ruth Lara Gallegos

Cargo: Titular de la Unidad de Administración, Finanzas y Tecnologías de la Información

Teléfono: 36 88 11 00

Ext.: 21163

Dirección de Oficina: Plaza de la Constitución S/N, Piso 4, Oficina 4028, Col. Centro, Cuauhtémoc, C.P. 06060, CDMX

Correo Electrónico: ruth.lara@ciit.gob.mx

Número de Oficio de Designación: CIIT/UAFTI/058/2022

Fecha del Oficio de Designación: 29 julio 2020

LIC. IRMA RUTH LARA GALLEGOS
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL CORREDOR
INTEROCEÁNICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



CONAGUA

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

Comisión Nacional del Agua

01 de septiembre de 2022

De conformidad con lo previsto en el CAPÍTULO X, referente al USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN de las Normas de Organización y Funcionamiento del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 20 de octubre del año 2020, por este medio confirmo mi asistencia y participación a la 3ª/22 Tercera Sesión Ordinaria del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal de fecha 01 de septiembre de 2022, en mi carácter de invitado, para lo cual refiero los siguientes datos:

Nombre: José Ángel Montaña Guerrero

Cargo: Director de Área de Recursos Materiales

Teléfono: 5551744000

Ext: 4927

Dirección de Oficina: Avenida Insurgentes Sur número 2416, Colonia Copilco el Bajo, Alcaldía Coyoacán, Código Postal 04340, Ciudad de México, primer piso, ala poniente.

Correo Electrónico: jose.montanog@conagua.gob.mx

Número de Oficio de Designación: B00.115

Fecha del Oficio de Designación: 24 de noviembre de 2021


Lic. José Ángel Montaña Guerrero

Avenida Insurgentes Sur número 2416, Colonia Copilco El Bajo, Alcaldía Coyoacán, Código Postal 04340, Ciudad de México. Teléfono: 55 5174 4000 www.gob.mx/conagua





MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



CONAGUA
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Lugar
Ciudad de México

Fecha: 01/09/2022

Subdirección General de Administración
Gerencia de Recursos Materiales

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

Institución Pública: Comisión Nacional del Agua

De conformidad con lo previsto en el **CAPÍTULO X**, referente al **USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN** de las Normas de Organización y Funcionamiento del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 20 de octubre del año 2020, por este medio confirmo mi asistencia y participación a la **3ª/22 Tercera Sesión Ordinaria del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal** de fecha **01 de septiembre de 2022**, en mi carácter de invitado, para lo cual refiero los siguientes datos:

Nombre: Angel Manuel Medel Ríos

Cargo: Gerente de Recursos Materiales

Teléfono: 5551744000


Ext.: 6855

Dirección de Oficina: Avenida Insurgentes Sur número 2416, Colonia Copilco El Bajo, Alcaldía Coyoacán, Código Postal 04340, Ciudad de México.

Correo Electrónico: angel.medel@conagua.gob.mx

Número de Oficio de Designación: OFICIO No. B00.-004

Fecha del Oficio de Designación: 01 de junio del 2021


Firma

Con fundamento en el artículo 89 del Reglamento Interior de la Comisión Nacional del Agua y conforme a lo señalado en el memorando número B00.1.03.1245, de fecha 26 de agosto de 2022, mediante el cual, el Ing. Angel Manuel Medel Ríos, Gerente de Recursos Materiales, designa y faculta para atender los asuntos inherentes a esta Gerencia al Lic. Jorge Alfonso Kramer Cano, Subgerente de Almacenes



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



CONANP
COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS
NATURALES PROTEGIDAS

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

Institución Pública: Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas

Ciudad de México a 26 de agosto de 2022.

De conformidad con lo previsto en el CAPÍTULO X, referente al USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN de las Normas de Organización y Funcionamiento del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 20 de octubre del año 2020, por este medio confirmo mi asistencia y participación a la **3ª/22 Tercera Sesión Ordinaria del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal** de fecha **01 de septiembre de 2022**, en mi carácter de invitado, para lo cual refiero los siguientes datos:

Nombre: César Augusto Corzo Velasco

Cargo: Director de Administración y Finanzas

Teléfono: 55 5449 7000

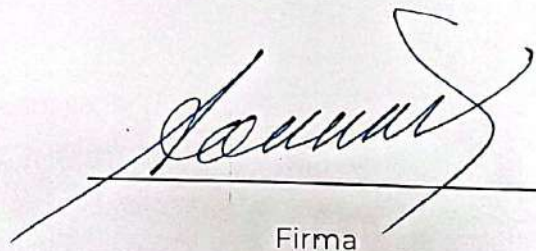
Ext.: 17035

Dirección de Oficina: Ejército Nacional 223 piso 11 ala b

Correo Electrónico: cesar.corzo@conanp.gob.mx

Número de Oficio de Designación: PRES/2022/825

Fecha del Oficio de Designación: 15 de agosto de 2022



Firma



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



CONANP
COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS
NATURALES PROTEGIDAS

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

31 de agosto de 2022

De conformidad con lo previsto en el CAPÍTULO X, referente al USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN de las Normas de Organización y Funcionamiento del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 20 de octubre del año 2020, por este medio confirmo mi asistencia y participación a la 3ª/22 Tercera Sesión Ordinaria del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal de fecha 01 de septiembre de 2022, en mi carácter de invitado, para lo cual refiero los siguientes datos:

NOMBRE: JUAN ANTONIO SÁNCHEZ MAYA

CARGO: COORDINADOR SECTORIAL DE INMUEBLES

TELÉFONO: 5536002500

EXT: 53897

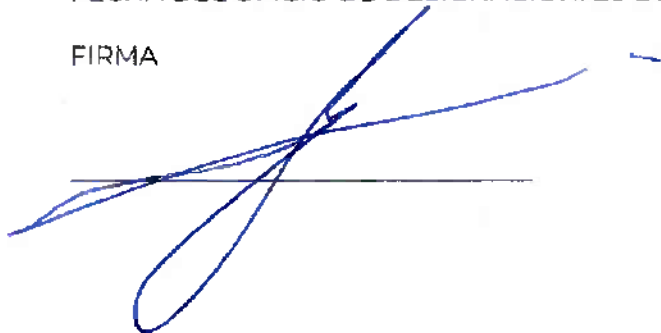
DIRECCIÓN: AVENIDA UNIVERSIDAD 1200, COLONIA XOCO. C.P. 03330.

CORREO ELECTRÓNICO: juan.sanchezm@nube.sep.gob.mx

NÚMERO DE OFICIO DE DESIGNACIÓN: SEP/UR-100/OCS/0051/2021

FECHA DEL OFICIO DE DESIGNACIÓN: 26 DE ABRIL DE 2021

FIRMA



VOCAL

SUPLENTE

INVITADO

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

Ciudad de México, 31 de agosto de 2022.

**SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS
DE BIENES NACIONALES (INDAABIN)
PRESENTE.**

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL CAPÍTULO X, REFERENTE AL USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 20 DE OCTUBRE DE 2020, POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 3ª/22 TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, A CELEBRARSE EL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022, A LAS 10:00 HORAS, MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN, ASISTENCIA Y REGISTRO EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.

NOMBRE: C.P. HILDA MARINA CONCHA VILORIA

CARGO: DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y ARCHIVO

TELÉFONO: 55 5629 9500

EXT: 27200

DIRECCIÓN: BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS NO. 3025, COL. SAN JERÓNIMO ACULCO, ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS, C.P. 10400, CIUDAD DE MÉXICO.

CORREO ELECTRÓNICO: hilda.concha@economia.gob.mx



FIRMA

VOCAL

SUPLENTE

INVITADO

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

Ciudad de México, 31 de agosto de 2022.

**SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS
DE BIENES NACIONALES (INDAABIN)
PRESENTE.**

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL CAPÍTULO X, REFERENTE AL USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 20 DE OCTUBRE DE 2020, POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 3ª/22 TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, A CELEBRARSE EL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022, A LAS 10:00 HORAS, MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN, ASISTENCIA Y REGISTRO EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.

NOMBRE: LIC. HUGO DOMINGO ROMERO VALENZUELA

CARGO: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES

TELÉFONO: 55 5629 9500

EXT: 27202

DIRECCIÓN: BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS NO. 3025, COL. SAN JERÓNIMO ACULCO, ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS, C.P. 10400, CIUDAD DE MÉXICO.

CORREO ELECTRÓNICO: hugo.romerov@economia.gob.mx



FIRMA

VOCAL

SUPLENTE

INVITADO



CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

26/08/2022

De conformidad con lo previsto en el CAPÍTULO X, referente al USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN de las Normas de Organización y Funcionamiento del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 20 de octubre del año 2020, por este medio confirmo mi asistencia y participación a la **3ª/22 Tercera Sesión Ordinaria del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal de fecha 01 de septiembre de 2022**, en mi carácter de invitado, para lo cual refiero los siguientes datos:

Francisco Javier Contreras Martín

Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales

5530002100

62466

Boulevard Adolfo López Mateos no. 1968, piso 5, col. Alpes, C.P. 01010, Alcaldía Álvaro Obregón

francisco.contreras@stps.gob.mx

Francisco Javier Contreras Martín





CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

Institución Pública: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Fecha: 29 de agosto de 2022

De conformidad con lo previsto en el CAPÍTULO X, referente al USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN de las Normas de Organización y Funcionamiento del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 20 de octubre del año 2020, por este medio confirmo mi asistencia y participación a la 3ª/22 Tercera Sesión Ordinaria del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal de fecha 01 de septiembre de 2022, en mi carácter de invitado, para lo cual refiero los siguientes datos:

Nombre: Ing. Alcibiades Rentería Castillo

Cargo: Director General de Recursos Materiales, Servicios y Obra Pública, y Responsable Inmobiliario de la SSPC

Teléfono: 55-1103 6000

Ext: 11467

Dirección De Oficina: Avenida Constituyentes 947, Belen De Las Flores, C.P. 0110, Álvaro Obregón, Ciudad De México.

Correo Electrónico: alcibiades.renteria@sspc.gob.mx

Número de oficio de designación: SSPC/000009/2021. Reg. PRES/2021/56

Fecha del oficio de designación: 12 de enero de 2021.

FIRMA



SMCA/GCH/nncg*



CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

Institución Pública: Fiscalía General de República

Fecha: 31 de agosto de 2022

De conformidad con lo previsto en el CAPÍTULO X, referente al USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN de las Normas de Organización y Funcionamiento del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 20 de octubre del año 2020, por este medio confirmo mi asistencia y participación a la **3ª/22 Tercera Sesión Ordinaria del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal** de fecha **01 de septiembre de 2022**, en mi carácter de invitado, para lo cual refiero los siguientes datos:

Nombre: Antonio Hernández García

Cargo: Director de Patrimonio Inmobiliario

Teléfono: (55) 53460000

Ext.: 504253

Dirección de Oficina: General José Méndez, No. 47, Colonia Ampliación Daniel Garza, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11840, Ciudad de México

Correo Electrónico: antonio.hernandezg@fgr.org.mx

Número de Oficio de Designación: FGR/OM/DGRMSG/263/2021

Fecha del Oficio de Designación: 24 de Junio de 2021

Firma

Palacio Legislativo a, 31 de agosto de 2022.

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

INSTITUCIÓN PÚBLICA: CÁMARA DE DIPUTADOS

De conformidad con lo previsto en el CAPÍTULO X, referente al USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN de las Normas de Organización y Funcionamiento del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 20 de octubre del año 2020, por este medio confirmo mi asistencia y participación a la 3ª/22 Tercera Sesión Ordinaria del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal de fecha 01 de septiembre de 2022, en mi carácter de invitado, para lo cual refiero los siguientes datos:

NOMBRE: Martín Tadeo Huerta Hernández.

CARGO: Director de Servicios Generales.

TELÉFONO: 555628-1300

EXT: 1305

DIRECCIÓN: Av. Congreso de la Unión, # 66, Colonia Del Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960, Cd. Mx.

CORREO ELECTRÓNICO: martin.huerta@diputados.gob.mx

DESIGNACIÓN: Representante Suplente.

ATENTAMENTE



ING. MARTIN TADEO HUERTA HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES



CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

Institución Pública: Consejo de la Judicatura Federal

Fecha: 30 de agosto de 2022

De conformidad con lo previsto en el CAPÍTULO X, referente al USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN de las Normas de Organización y Funcionamiento del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 20 de octubre del año 2020, por este medio confirmo mi asistencia y participación a la **3ª/22 Tercera Sesión Ordinaria del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal** de fecha **01 de septiembre de 2022**, en mi carácter de invitado, para lo cual refiero los siguientes datos:

Nombre: Mtra. María Dolores Rojas Soto

Cargo: Directora General de Servicios Generales

Teléfono: 55 54 49 95 00

Ext.: 2630

Dirección de Oficina: Carretera Picacho Ajusco No. 170, Colonia Jardines en la Montaña, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14210

Correo Electrónico: drojass@cjf.gob.mx

Número de Oficio de Designación: SEA/094/2022

Fecha del Oficio de Designación: 18 de marzo de 2022

Firma



CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

Institución Pública: Consejo de la Judicatura Federal

Fecha: 30 de agosto de 2022

De conformidad con lo previsto en el CAPÍTULO X, referente al USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN de las Normas de Organización y Funcionamiento del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 20 de octubre del año 2020, por este medio confirmo mi asistencia y participación a la **3ª/22 Tercera Sesión Ordinaria del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal** de fecha **01 de septiembre de 2022**, en mi carácter de invitado, para lo cual refiero los siguientes datos:

Nombre: Nelly Catalina Guerrero Aguilar

Cargo: Coordinadora de Áreas

Teléfono: 55 54 49 95 00

Ext.: 2628 y 2629

Dirección de Oficina: Carretera Picacho Ajusco No. 170, Colonia Jardines en la Montaña, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14210

Correo Electrónico: nguerreroaguilar@cjf.gob.mx

Número de Oficio de Designación: SEA/094/2022

Fecha del Oficio de Designación: 18 de marzo de 2022

Firma



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

29 de agosto de 2022

De conformidad con lo previsto en el CAPÍTULO X, referente al USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN de las Normas de Organización y Funcionamiento del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 20 de octubre del año 2020, por este medio confirmo mi asistencia y participación a la **3ª/22 Tercera Sesión Ordinaria del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal** de fecha **01 de septiembre de 2022**, en mi carácter de integrante, para lo cual refiero los siguientes datos:

Nombre: Irene G. Correa Pérez

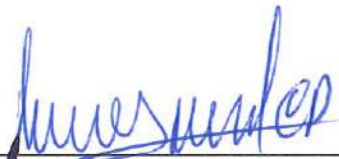
Cargo: Directora de General de Política y Gestión Inmobiliaria y Secretaria Ejecutiva del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del INDAABIN.

Teléfono: 55 55 63 26 99

Ext.: 443

Dirección de Oficina: Av. México 151, Colonia del Carmen, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04100 Ciudad de México, CDMX.

Correo Electrónico: icorrea@indaabin.gob.mx


Firma



CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

29 de agosto de 2022

De conformidad con lo previsto en el CAPÍTULO X, referente al USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN de las Normas de Organización y Funcionamiento del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 20 de octubre del año 2020, por este medio confirmo mi asistencia y participación a la **3ª/22 Tercera Sesión Ordinaria del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal** de fecha **01 de septiembre de 2022**, en mi carácter de integrante, para lo cual refiero los siguientes datos:

Nombre: Claudia Solange Ayala Sánchez

Cargo: Directora de Política y Normatividad y Secretaria Técnica del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del INDAABIN.

Teléfono: 55 55 63 26 99

Ext.: 487

Dirección de Oficina: Av. México 151, Colonia del Carmen, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04100 Ciudad de México, CDMX.

Correo Electrónico: csayala@indaabin.gob.mx


Firma



UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Ciudad de México, a 31 de agosto de 2022.

Asunto: Confirmación de Asistencia.

INSTITUCIÓN PÚBLICA:

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES.

De conformidad con lo previsto en el CAPÍTULO X, referente al USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN de las Normas de Organización y Funcionamiento del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 20 de octubre del año 2020, por este medio confirmo mi asistencia y participación a la **3ª/22 Tercera Sesión Ordinaria del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal** de fecha **01 de septiembre de 2022**, en mi carácter de invitado, para lo cual refiero los siguientes datos:

Nombre: Pedro Enrique Martínez Franco

Cargo: Titular de la Unidad de Administración y Finanzas

Teléfono: 5555632699

Ext.: 427

Dirección de Oficina: Av. México 151, Del Carmen, Coyoacán, 04100 Ciudad de México, CDMX.

Correo Electrónico: pmartinez@indaabin.gob.mx

Número de Oficio de Designación: P/201/2022

Fecha del Oficio de Designación: 25/08/2022

ATENTAMENTE

MTR. PEDRO ENRIQUE MARTÍNEZ FRANCO
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.





HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y
AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

Ciudad de México, a 01 de septiembre del 2022

De conformidad con lo previsto en el CAPÍTULO X, referente al USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN de las Normas de Organización y Funcionamiento del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 20 de octubre del año 2020, por este medio confirmo mi asistencia y participación a la **3ª/22 Tercera Sesión Ordinaria del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal** de fecha **01 de septiembre de 2022**, en mi carácter de representante propietario, para lo cual refiero los siguientes datos:

Nombre: Gabriela Guerrero Aguilar

Cargo: Directora General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Teléfono: 55 47 80 22 91

Ext.: 55 47 80 22 00 ext. 101

Dirección de Oficina: Av. México 151, Colonia Del Carmen, Alcaldía Coyoacán, 04100 Ciudad de México.

Correo Electrónico: gguerrero@indaabin.gob.mx

Número de Oficio de Designación: N/A

Fecha del Oficio de Designación: N/A


Firma



CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

Institución Pública: INDAÁBIN DGAO

Ciudad de México, 30 de agosto de 2022

De conformidad con lo previsto en el CAPÍTULO X, referente al USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN de las Normas de Organización y Funcionamiento del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 20 de octubre del año 2020, por este medio confirmo mi asistencia y participación a la **3ª/22 Tercera Sesión Ordinaria del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal** de fecha **01 de septiembre de 2022**, en mi carácter de invitado, para lo cual refiero los siguientes datos:

Nombre: Pablo Israel Escalona Almeraya

Cargo: Director General de Avalúos y Obras

Teléfono: (55) 5563 2699

Ext.: 100

Dirección de Oficina: Av. México No. 151, Col. Del Carmen, Coyoacán, Ciudad de México
c.p. 04100.

Correo Electrónico: pescalona@indaabin.gob.mx



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

DEPENDENCIA O ENTIDAD: **INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES**

CIUDAD DE MÉXICO, 29 DE AGOSTO DE 2022.

De conformidad con lo previsto en el CAPÍTULO X, referente al USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN de las Normas de Organización y Funcionamiento del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 20 de octubre del año 2020, por este medio confirmo mi asistencia y participación a la **3ª/22 Tercera Sesión Ordinaria del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal** de fecha **01 de septiembre de 2022**, en mi carácter de invitado, para lo cual refiero los siguientes datos:

NOMBRE: ANDRÉS JESÚS JUÁREZ PIZANO.

CARGO: DIRECTOR DE REGISTRO PÚBLICO Y CONTROL INMOBILIARIO Y COORDINADOR DEL SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL.

TELÉFONO: 5555-6326-99.

EXT: 580.

DIRECCIÓN: SALVADOR NOVO #8, COL. BARRIO DE SANTA CATARINA, ALCALDÍA COYOACÁN, C.P. 04010 CIUDAD DE MÉXICO.

CORREO ELECTRÓNICO: AJJUAREZP@INDAABIN.GOB.MX

FIRMA



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

Institución Pública: Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales

Fecha: 30 de agosto de 2022

De conformidad con lo previsto en el CAPÍTULO X, referente al USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN de las Normas de Organización y Funcionamiento del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 20 de octubre del año 2020, por este medio confirmo mi asistencia y participación a la **3ª/22 Tercera Sesión Ordinaria del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal** de fecha **01 de septiembre de 2022**, en mi carácter de invitado, para lo cual refiero los siguientes datos:

Nombre: María Soledad Velázquez Herrera

Cargo: Directora de Consultas, Convenios y Contratos.

Teléfono: 55 5563 2699

Ext.: 205

Dirección de Oficina: Avenida México 151, Col. Del Carmen, Delegación Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México, México.

Correo Electrónico: mvelazquez@indaabin.gob.mx

Número de Oficio de Designación: N/A

Fecha del Oficio de Designación: N/A

Firma



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y AVALÚO DE BIENES NACIONALES

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

INSITITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

01 de septiembre de 2022.

De conformidad con lo previsto en el CAPÍTULO X, referente al USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN de las Normas de Organización y Funcionamiento del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 20 de octubre del año 2020, por este medio confirmo mi asistencia y participación a la **3ª/22 Tercera Sesión Ordinaria del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal** de fecha **01 de septiembre de 2022**, en mi carácter de Invitado, para lo cual refiero los siguientes datos:

Nombre: Diana Irais Moreno Cruz

Cargo: Subdirectora de Evaluación y Aprovechamiento Inmobiliario

Teléfono: 55 5563 2699

Ext.: 140

Dirección de Oficina: Av. México 151, Del Carmen, Coyoacán, 04100 Ciudad de México, CDMX

Correo Electrónico: imoreno@indaabin.gob.mx

Diana Irais Moreno Cruz





CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

Institución Pública: INDAABIN DGAO-DPCO

Ciudad de México, 31 de agosto de 2022

De conformidad con lo previsto en el CAPÍTULO X, referente al USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN de las Normas de Organización y Funcionamiento del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 20 de octubre del año 2020, por este medio confirmo mi asistencia y participación a la **3ª/22 Tercera Sesión Ordinaria del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal** de fecha **01 de septiembre de 2022**, en mi carácter de invitado, para lo cual refiero los siguientes datos:

Nombre: Rubén Belmont Cabrera

Cargo: Subdirector de Proyectos

Teléfono: (55) 5563 2699

Ext.: 524

Dirección de Oficina: Av. México No. 151, Col. Del Carmen, Coyoacán, Ciudad de México
c.p. 04100.

Correo Electrónico: rbelmont@indaabin.gob.mx

Número de Oficio de Designación: DGAO/2981/2022

Fecha del Oficio de Designación: 31 de agosto de 2022

